

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 27 de mayo de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, referente a la notificación de acuerdo de inicio de reintegro de las entidades que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, sita en Conde de Ibarra, 18, 41004, Sevilla.

Expediente: SC/ESE/004/2010.

Entidad: Federación Andaluza de Profesionales Industriales Electricistas.

Acto notificado: Acuerdo inicio de revocación y reintegro.

Sevilla, 27 de mayo de 2014.- El Director General, Carlos Cañavate de León.